

Municipalidad de Colonia Vignaud



San Martín 590  
X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.)  
Tel.: (03564) 450901  
E-mail: [intendencia@coloniavignaud.gob.ar](mailto:intendencia@coloniavignaud.gob.ar)

**DECRETO N° 64/2022**

VISTO:

Que el día 08 de noviembre de 2022 se conmemora el Día del Empleado Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que 08 de noviembre, es día laboral.

Que, en virtud de no interrumpir la prestación habitual y necesaria, de los servicios públicos indispensables, se organizan las guardias mínimas de prestación de dichos servicios.

Que corresponde el dictado del Decreto correspondiente conforme a las facultades que le son propias al Departamento Ejecutivo y que le acuerda la Ley Orgánica Municipal 8102.-

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

**DECRETA:**

Art. 1º) OTÓRGASE asueto al personal de todas las dependencias de este Municipio para el día martes 08 de noviembre de 2022.

Art. 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Colonia Vignaud, 07 de noviembre de 2022.-

  
RODRIGO G. NÚÑEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO



  
EVANGELINA L. VIGNA  
INTENDENTE